

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiocho, siendo las ocho horas y treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Diego de Almagro N32-48 y Whympner, edificio IBM del Ecuador, planta baja, de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes Socios: Carlos Ramiro Cruz Navas, Sandra Viviana Vargas López; y, Esteban Alberto Valencia Monge; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto resuelven en constituirse en Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta el señor Carlos Ramiro Cruz Navas; y, como Presidenta la señora Sandra Viviana Vargas López. Una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que mediante Secretaría se constate la presencia del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, misma que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido la Secretaria ad-hoc da lectura al Orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017; 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017; 3) Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría externa presentado por la firma Núñez & Asociados por el ejercicio económico 2017; y, 4) Resolución del destino de las utilidades correspondientes al año 2017. La Presidenta pone a consideración de los Socios el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta sin observación alguna. Los socios declaran estar lo suficientemente informados, además que los documentos a tratarse han sido puestos a su consideración con anterioridad. La Presidenta dispone que por secretaria se proceda a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y Resolución del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017. Luego de la lectura correspondiente, la Presidenta consulta a los presentes si existe alguna observación. Por cuanto no hay observaciones, mociona que sea aprobado dicho informe. Moción que es aprobada por unanimidad por la Junta, por lo tanto queda aprobado el Informe en todas sus partes. Inmediatamente, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017. Se da lectura al Balance General y Estado de Resultados y por cuanto no hay observaciones la Presidenta mociona que se lo apruebe. La Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes. Acto seguido la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y Resolución del Informe de Auditoría Externa presentado por la firma Núñez & Asociados por el ejercicio económico 2017. Toma la palabra el Gerente General quien indica que en por cuanto el informe de Auditoría se lo dio a conocer a los socios con la debida anticipación y al no haber observaciones por parte de los socios, mociona que se lo apruebe, moción que es aprobada por unanimidad, por lo tanto la Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Auditoría presentado por la firma Núñez & Asociados. A continuación se procede a conocer el cuarto y último punto del orden del día: 4) Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico 2017. Toma la palabra el señor Gerente General quien mociona que las utilidades generadas en el 2017 que ascienden a USD 169.070,58 se transfieran a la cuenta de Utilidades Acumuladas. La Junta aprueba por unanimidad la moción presentada por lo tanto se resuelve transferir las utilidades generadas en el año 2017 a la cuenta Utilidades Acumuladas. Resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las diez horas y cinco minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por

unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara clausurada la sesión.



Carlos Ramiro Cruz Navas
SOCIO / SECRETARIO



Sandra Viviana Vargas López
SOCIA / PRESIDENTA



Esteban Alberto Valencia Monge
SOCIO